

DECRETO N° 105/17

VISTO:

La Ordenanza N° 986/2017 sancionada por el Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual ese cuerpo legislativo autoriza a otorgar de manera excepcional el Visado Final de planos de la propiedad C:09 S:01 M: 119 P:09

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 986/2017, mediante la cual se autoriza a otorgar de manera excepcional el Visado Final de planos de la propiedad C:09 S:01 M: 119 P:09 .-

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 12 de mayo de 2017

DECRETO N° 105/2017